



RESOLUCION: 1206

FECHA: 17 MAY 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, PROGRAMA 02 SEDE DE LA
SECCIONAL DE AGUACHICA -CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL
2023**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas
en el Acuerdo 027 del 25 de noviembre de 2022**

CONSIDERANDO:

Que el Art. 27 del Acuerdo 027 del 25 de noviembre de 2022 por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarios al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 así:

c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren de la certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o por quien haga sus veces.

Que, mediante Acta 003 de fecha 8 de mayo de 2023 suscrita por la Vicerrectoría de la Seccional de Aguachica solicita realizar ajuste al presupuesto de la vigencia fiscal 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2023, - Programa 02 Seccional Aguachica en la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120,000,000. 00)**.

www.unicesar.edu.co

Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



RESOLUCION:

1206

FECHA:

17 MAY 2023

CODIGO	FUENTE	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.1.2.02.02.009.01	8	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - HONORARIOS	40.000.000	
2.1.2.02.02.009.02	8	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	52.000.000	
2.1.3.04.05.001	8	MEMBRESIAS (OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS)	15.000.000	
2.1.8.01.52	8	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		107,000,000
2.3.2.02.01.003.02	8	MATERIALES Y SUMINISTROS - RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	13.000.000	
2.3.2.01.01.004.01.01.02.02	8	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA - BIBLIOTECA		13,000,000
		TOTAL	120.000.000	120.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar a los


ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector

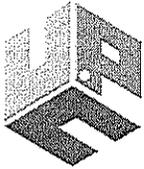
17 MAY 2023

Proyectó: Grupo de Gestión y Ejecución Presupuestal
por solicitud de la Vicerrectoría Seccional Aguachica



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**
SECCIONAL AGUACHICA

1206



17 MAY 2023



#PorelResurgirdelaUPC

ACTA N° 03 DE SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha: 08 de Mayo de 2023

ASISTENTES:

VICERRECTOR GENERAL

WILFRED SMITH TORRES GUTIERREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

JUVENAL FLORES VERGARA

DIRECTOR ACADEMICO

YICETH ALEJANDRA GONZALEZ DUARTE

Objeto

Realizar ajuste presupuestal con el fin de fortalecer algunos rubros y realizar ajustes de los ítem de los rubros de Bienestar Institucional, impresos y publicaciones y mantenimiento; esto con el fin de cumplir con el objeto misional.

Desarrollo de la reunión

Siendo las 9:30 PM del día 26 de abril, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, la **Vicerrectora General** el **Director Académico** y el **Director Administrativos y Financiero**, con el fin de analizar las solicitudes de ajustes y fortalecer algunos rubros para el cumplimiento del objeto misional.

El director académico manifiesta su preocupación por la necesidad de adquirir las bandas de seguridad para brindarle protección a los libros de la biblioteca, para el cual solicita que se le adicione la suma de \$13.000.000=.

El director administrativo y financiero manifiesta la necesidad de fortalecer los rubros de SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – HONORARIOS, SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS, MEMBRESÍAS (OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS y MATERIALES Y SUMINISTROS - RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS. así mismo se requiere ajustar algunos ítem del plan de adquisición correspondiente a los rubros: Bienestar Institucional; Mantenimiento; compra de equipo e impresos y publicaciones para dar cumplimiento a las necesidades planteadas.

Por lo anterior la Vicerrectora solicita al Director Administrativo y Financiero presentar una propuesta de ajuste con el fin de solicitar al rector la aprobación del traslado presupuestal



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**
SECCIONAL AGUACHICA

1206



#PorelResurgirdelaUPC

ACTA N° 03 DE SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL

17 MAY 2023

PROPUESTA DE AJUSTE

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	CREDITO	CONTRACREDITO
'2.1.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - HONORARIOS	RENTAS PROPIAS	40.000.000,00	
'2.1.2.02.02.009.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	RENTAS PROPIAS	52.000.000,00	
'2.1.3.04.05.001	MEMBRESÍAS (OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)	RENTAS PROPIAS	15.000.000,00	
'2.1.8.01.52	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	RENTAS PROPIAS		107.000.000,00
'2.3.2.02.01.003.02	MATERIALES Y SUMINISTROS - RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	RENTAS PROPIAS	13.000.000,00	
'2.3.2.01.01.004.01.01.02.02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA - BIBLIOTECA	RENTAS PROPIAS		13.000.000,00
SUMAS IGUALES			120.000.000,00	120.000.000,00

No siendo más se dio por terminada la reunión a las 11:00 AM del día 08 de mayo de 2023

WILFRED SMITH TORRES GUTIERREZ
Vicerrector General

JUVENAL FLORES VERGARA
Director Administrativo y Financiero

YICETH ALEJANDRA GONZALEZ DUARTE
Director Académico

Proyecto: Nubia Bruges V
Revisado: Juvenal Flores
Aprobado: Rectoría



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia